



CERTIFICADO No. 037/024.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ALEJANDRO CACERES REYES, Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**ORGANIZACIÓN DE SURF PUERTECILLO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.243, de fecha 04 de Marzo de 2014; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.597 de fecha 04 de Marzo de 2014.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 27 de Marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|-------------------------|--|
| - Presidente | : MANUELA IRARRAZAVAL LOPEZ
Cédula Identidad N° 16.097.617-9 |
| - Vicepresidente | : MARIA OSSA GARCIA
Cédula Identidad N° 16.657.982-1 |
| - Secretario | : ANTONIA SALAME CONCHA
Cédula Identidad N° 15.315.554-2 |
| - Tesorero | : CHRISTIAN DURAND MONTSERRAT
Cédula Identidad N° 9.494.926-2 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a cinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretaría Municipal (s)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).